



## PRESENTACIÓN

- **Breve descripción:** A través de esta materia el alumno entrará en contacto directo con la actividad propia de la gestión de empresas del sector farmacéutico y afines. Las prácticas comenzarán con una primera etapa de visita y conocimiento de los diferentes departamentos de la empresa, así como de su actividad y función. Posteriormente, y bajo la supervisión de un tutor de la Empresa, se desarrolla un proyecto directamente relacionado con la temática de este Máster. Las prácticas podrán realizarse en España o en el extranjero. El alumno tendrá un tutor externo en la entidad en la que realice prácticas y un tutor académico interno perteneciente al profesorado del Máster.

- **Titulación:** Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech
- **Módulo/Materia:** Prácticas y Trabajo Fin de Máster. Prácticas en empresa
- **ECTS:** 45
- **Curso, semestre:** 2º semestre
- **Carácter:** Obligatorio
- **Idioma:** Español / Inglés
- **Profesor responsable:** Silvia Pérez Silanes (sperez@unav.es)
- **Coordinación:** Nerea Elía (nelia@unav.es)
- **Horario:** Las prácticas se iniciarán a partir de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2024.

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

CG1. Desarrollar capacidad de liderazgo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor, en el ámbito de la empresa farmacéutica.



CG2. Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área.

CG5. Conocer las técnicas y tendencias actuales en la gestión del mundo empresarial.

## **Competencias específicas**

CE1. Identificar las características organizativas, legales y sectoriales de la industria farmacéutica y afines que favorecen el desarrollo de un adecuado estándar de trabajo.

CE10. Identificar y conocer, a un nivel avanzado, los protocolos de actuación que permiten afrontar los proyectos y la dirección de la empresa desde una posición ética y deontológicamente responsable.

## **PROGRAMA**

Cada estudiante desarrolla un programa formativo propio bajo la supervisión de un tutor de empresa. Este plan formativo se acuerda en el contrato en prácticas.

El programa depende de las funciones propias del departamento en el que se incardine el masterando, pero en cualquier caso siempre exige la puesta en práctica de los conocimientos de gestión que se han aprendido durante el periodo académico del máster.

En función del tamaño de las empresas el plan formativo puede ser más específico o más "multitask".

Se aconseja siempre una vista general de la empresa y de sus departamentos.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

La metodología didáctica de esta asignatura implica la estancia presencial, por parte del alumno, en una organización (empresa del sector farmacéutico y biofarmacéutico) con el seguimiento de un tutor de empresa y de un tutor académico. El primero será responsable de velar por el buen funcionamiento de la práctica y del alumno, ya que estará en el día a día. El segundo, en colaboración con el personal del programa, estará a disposición del alumno y del otro tutor para ayudarles en cualquier aspecto que requiera su atención.

Con el fin de obtener los 45 ECTS requeridos para "Prácticas en Empresa" y en función de las necesidades del proyecto y/o de la empresa, los alumnos tienen que completar un periodo de prácticas de nueve meses dedicando 1100 horas al proyecto. Esta dedicación se complementa con las tutorías y el trabajo no presencial del alumno, dedicado fundamentalmente a la realización de una memoria descriptiva de las prácticas.

### **Actividades formativas (45 ECTS x 25 = 1125 h)**

- Tutorías: 15 h
- Trabajo no presencial del alumno: 10 h
- Prácticas externas: 1100

La actividad formativa será evaluada a través de una memoria de prácticas, visada por el tutor, y la opinión del tutor de empresa. "Prácticas en Empresa" se realiza presencialmente entre los meses de marzo a noviembre, pudiendo haber un decalaje en función del comienzo de las prácticas. El alumno debe adaptarse al horario y necesidades del proyecto y de la empresa.

### **Horario y vacaciones**



# Universidad de Navarra

Prácticas en empresa se realiza a partir de Febrero/Marzo, una vez finalizado el periodo académico. El horario de trabajo así como las vacaciones las decide el tutor de empresa.

## **Obligaciones del alumno**

El estudiante forma parte activa de los equipos y debe trabajar con los criterios profesionales, éticos y de calidad exigidos en la empresa en la que se incorpore. Así mismo, deberá cumplir con la confidencialidad exigida por la empresa. La responsabilidad de la realización y redacción de la memoria de prácticas corresponde al alumno; aunque dicha memoria deberá ser aprobada (previo a su presentación) por el tutor de la empresa.

**LA NORMATIVA DE PRÁCTICAS SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL ÁREA INTERNA DE LA ASIGNATURA Y ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.**

## **EVALUACIÓN**

### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

La descriptiva de las prácticas realizadas en la Empresa deberá presentarse en forma de un corto informe escrito, formalmente visado y autorizado por el tutor de Empresa, junto con el informe del tutor en sobre cerrado.

La nota final de esta asignatura se calculará teniendo en cuenta el informe del tutor de empresa (70% de la calificación final) y la evaluación de la memoria descriptiva por parte del tutor académico (30% de la calificación final).

El periodo de Primera Convocatoria de la asignatura de Prácticas comienza el 14 de febrero. En esta convocatoria, los alumnos deberán aceptar unas prácticas antes del 31 de julio. En caso de no haber firmado una práctica para esa fecha, la calificación de la asignatura en el acta será de no presentado.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

En los casos en que no se supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse al examen de la asignatura completa en la convocatoria extraordinaria.

El periodo de Segunda Convocatoria empieza el 1 de septiembre. Si para el 1 de enero del año siguiente, no se hubiera firmado una práctica, y dado que no sería posible realizar el mínimo requerido de 8 meses de prácticas (1100 horas), la calificación de la asignatura será de suspenso.

### **ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES**

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

### **ATENCIÓN**

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

En casos justificados de tener que realizar exámenes fuera de las fechas oficiales, el tipo y estructura del examen pueden variar.



Universidad  
de Navarra

## HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra Silvia Pérez Silanes, ([sperez@unav.es](mailto:sperez@unav.es))

- Horario de tutoría: cualquiera previa cita por email.

## BIBLIOGRAFÍA

Cada tutor o tutores indicarán al alumno la bibliografía general más adecuada para la realización de sus prácticas.